

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

RELACIONES LABORALES

PROFE. GLADIS ADILENE HERNÁNDEZ LÓPEZ

ALUMNA. LIZETH VIRIDIANA MORALES LÓPEZ

ACT.2 CUADRO SINÓPTICO



COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS A 06 DE DICIEMBRE DE 2022

**Derechos y obligaciones
de patronos y
trabajadores**

PATRONES

OBLIGACIONES:

- CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LAS NORMAS DE TRABAJO APLICABLES A SUS EMPLEZOS O ESTABLECIMIENTO
- PAGAR A LOS TRABAJADORES LOS SALARIOS E INDEMNIZACIONES

QUEDA PROHIBIDO:

- EXIGIR O ACEPTAR DINERO DE SUS TRABAJADORES COMO GRATIFICACIÓN POR QUE SE LES ADMITA EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

OBLIGACIONES:

- EJECUTAR EL TRABAJO CON INTENSIDAD, CUIDADO Y ESmero
- CUMPLIR CON LAS NORMAS DEL TRABAJO

QUEDA PROHIBIDO:

- EJECUTAR CUALQUIER ACTO QUE PUEDA PONER EN PELIGRO SU PROPIA SEGURIDAD, LA DE SUS COMPAÑEROS O DE TERCERAS PERSONAS